

Notificación por edicto

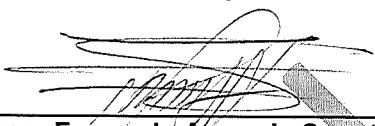
El suscrito secretario *ad hoc* de la Oficina de Control Interno Disciplinario – ICBF

Hace saber:

Que, el Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, con fundamento en el artículo 107 y con base en las facultades conferidas por los artículos 123 y ss de la Ley 1952 del año 2019, ordenó mediante **Auto No. 3490 del 11 de octubre del año 2022, adecuación normativa y prórroga de la Investigación Disciplinaria en el EXP. 1906/2018**, adelantada en contra de los señores **DARIO GAITAN GARCIA; BLANCA MARCELA GUTIERREZ RAMIREZ y NANCY YADIRA ARENAS RIVERA**, quien para la época de los hechos se desempeñaba como Defensores de Familia del Centro Zonal Bosa, Centro zonal de Protección CREER y Coordinadora del Centro Zonal Bosa de la Regional ICBF Bogotá, respectivamente; de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del auto.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con el artículo 127 de la Ley 1952 del año 2019, se fija en la cartelera virtual¹ del ICBF hoy **martes seis (06) de diciembre del año 2022**, a las 8:00 a.m., el presente **EDICTO** para notificar el contenido del **Auto de adecuación normativa y prórroga de la Investigación Disciplinaria No. 3490 del 11 de octubre del año 2022** ordenada dentro de la **Investigación Disciplinaria No. 1906/2018**, adelantada en contra de los señores **DARIO GAITAN GARCIA; BLANCA MARCELA GUTIERREZ RAMIREZ y NANCY YADIRA ARENAS RIVERA**, quien para la época de los hechos se desempeñaba como Defensores de Familia del Centro Zonal Bosa, Centro zonal de Protección CREER y Coordinadora del Centro Zonal Bosa de la Regional ICBF Bogotá, respectivamente, toda vez que se le envió citación por correo electrónico el 4 de noviembre del año 2022 (folio 210, 223 del C.O.) y notificación a la dirección postal al Dr. **DARIO GAITAN GARCIA**, el día 9 de noviembre del año 2022 (folio 240 del C.O.), la cual no fue positiva según la guía de correo obrante a folio 241 del C.O.



Oscar Fernando Acevedo Serrato
Secretaria Ad Hoc
Oficina Control Interno Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy, **9 de diciembre del año 2022**, siendo las 5:00 pm de la tarde, se desfija el presente **EDICTO**.

Oscar Fernando Acevedo Serrato
Secretaria Ad Hoc
Oficina Control Interno Disciplinario

¹ <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>